DGAF Nº 274/2.023

MEMORANDO

A : **DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

De : **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

FECHA : **31 de Enero de 2023**

REF. : **Solicitud SRCP N° 88/2023 – Dir. de Adquisiciones Constancia 2.024**

En relación a la Solicitud de Reserva de Crédito Presupuestario SRCP de la referencia por el cual se solicita:

1. Constancia en el llamado que se detalla a continuación

N°	ID	Modalidad	Proceso	Dirección Solicitante	Año 2.023	CP	Prog.	FF	OF	O.G.
1	422.482	Licitación Pública Nacional	Provisión de almuerzo escolar para cuatro Instituciones Educativas – Modalidad plato servido - Plurianual	Dir. Ejecutiva FONACIDE	3.224.590.137	1	1	30	3	848
Al respecto se informa que la asignación de recursos para el llamado mencionado más arriba se encuentra sujeto a una Ampliación Presupuestaria; enviado a la Junta Municipal mediante Mensaje N° 110/2023 S.G., cuya copia se adjunta.										

2. Constancia en el llamado que se detalla a continuación

N°	ID	Modalidad	Proceso	Dirección Solicitante	Año 2.024	CP	Prog.	FF	OF	O.G.
1	422482	Licitación Pública Nacional	Provisión de almuerzo escolar para cuatro Instituciones Educativas – modalidad plato servido - Plurianual	Dir. Ejecutiva FONACIDE	806.147.535	1	1	30	3	848

Al respecto se informa que los créditos presupuestarios requeridos para la Constancia, serán previstos en el Ante Proyecto de Presupuesto 2.024 para su previo análisis y posterior envió en el mes de septiembre 2023 a la Junta Municipal para su estudio y consideración.

La estructura presupuestaria estará supeditada a los Lineamientos Generales del Presupuesto General de la Nación que se establecen a través del Decreto Reglamentario y Resolución de Intendencia.

Atentamente. –

P.A.-

Abg. Antia Franco
Directora
Dirección de Hacienda

Abg. Edwin López Cattebeke
Director General
Director Gral. de Adm.y Finanzas

DGAF/gi